



**Instituto Superior de  
Gestión Pública y Empresarial**  
RES. MINISTERIAL N° 451-2016-MINEDU



PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN:  
**PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS ESPECIALES**

**SEPTIEMBRE**

**01**

07:00 P.M. – 09:00 P.M.

MATRICÚLATE EN UN INSTITUTO AUTORIZADO POR MINEDU

# PRESENTACIÓN:

---

El Instituto de Educación Superior “ICJ Gestión Pública y Empresarial”, autorizado por el Ministerio de Educación, mediante R.M. N° 451-2016-MINEDU, presenta el **PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES** a desarrollarse del 01 de septiembre al 29 de diciembre de 2020, en horario de **07:00 am a 09:00 pm**.

El diplomado se transmitirá online, en vivo y en directo a través de nuestra web: <http://aulavirtual.icj.pe>

# METODOLOGÍA:

---

- **Método del caso.-** Se desarrollarán casos 100% prácticos y casos tomados de la vida real, durante todo el diplomado.
- **Clase Invertida.-** Los materiales y videos se colgarán con una semana de anticipación en el aula virtual y el profesor en clase ampliará los temas, y fomentará el debate.
- **Tutor.-** El ICJ le asignará un tutor personal, quien le ayudará en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la obtención de sus materiales, evaluaciones y en el diploma correspondiente.
- **Clase grabada.-** Todas las clases quedan grabadas para que lo puedas ver en el momento que usted desee.

# BENEFICIOS:

---

- Seguridad, confianza y prestigio. (tenemos 12 años desarrollando eventos de alta calidad académica y plena satisfacción de nuestros participantes)
- Diploma certificado por el Instituto de Educación Superior ICJ, autorizado por MINEDU.
- Diplomado con destacados y reconocidos docentes especialistas.
- La entrega del diploma se realizará en un plazo máximo de 15 días después de aprobado el diplomado. El diploma se entregará impreso y se enviará a su correo electrónico en formato digital escaneado.
- Las clases son 100% prácticas.
- Atención muy cordial, personalizada y oportuna.

## CERTIFICACIÓN

Al culminar y aprobar el diplomado, recibirá el **Diploma por 240 horas**, firmado por el director del **Instituto Superior ICJ Gestión Pública y Empresarial**, y el decano del **Colegio de Abogados de Lima Sur**.

*\*Este diplomado es un curso o programa de especialización, válido para concursos públicos y privados.*

*\*Este diplomado o programa es diferente a los diplomados de posgrado que señala la Ley Universitaria.*

---

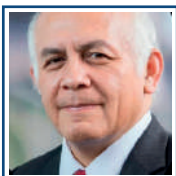
# PLANA DOCENTE:

---



## **Christian Guzmán Napurí**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Derecho, con mención en Derecho Constitucional, por dicha Universidad. Profesor titular del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



## **Jorge Danós Ordóñez**

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo continuo de servicios de asesoramiento y patrocinio a empresas privadas en sus relaciones o controversias con entidades de la administración pública. Fue presidente de varias comisiones encargadas de la preparación del Proyecto de Procedimiento Administrativo General y del Proyecto de Procedimiento Contencioso – Administrativo.



## **Jorge Díaz Montalvo**

Abogado con Estudios en la Maestría de Regulación de Servicios Públicos y Gestión de Infraestructuras en la Universidad Pacífico. Profesor Adjunto de Derecho Administrativo en la PUCP. Expositor y Panelista en eventos académicos de Derecho Administrativo, ha publicado manuales, guías y artículos en temas referidos a su especialidad.

DIPLOMADO EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

**Ejes Temáticos:**

- Principios del Procedimiento Administrativo y nuevos principios.
- Fuentes del procedimiento administrativo.
- Sujetos del procedimiento administrativo.
- Modificaciones a la Ley 27444.
- Ámbito de aplicación de la Ley 27444.
- La Simplificación Administrativa: definición, Características. Plan Nacional de Simplificación Administrativa.
- Texto Único de Procedimientos Administrativo TUPA.

DIPLOMADO EN PROCEDIMIENTO TRILATERAL, SANCIONADOR Y FISCALIZACIÓN

**Ejes Temáticos:**

- Recursos administrativos (reconsideración, apelación y agotamiento de la vía administrativa).
- Procedimiento Trilateral.
- Procedimiento Sancionador (principios, potestad sancionadora, características del procedimiento)
- Actividad de fiscalización de las Entidades del Estado.
- Proceso contencioso administrativo.



3743001269973



0004724330



194-2372373-0-62



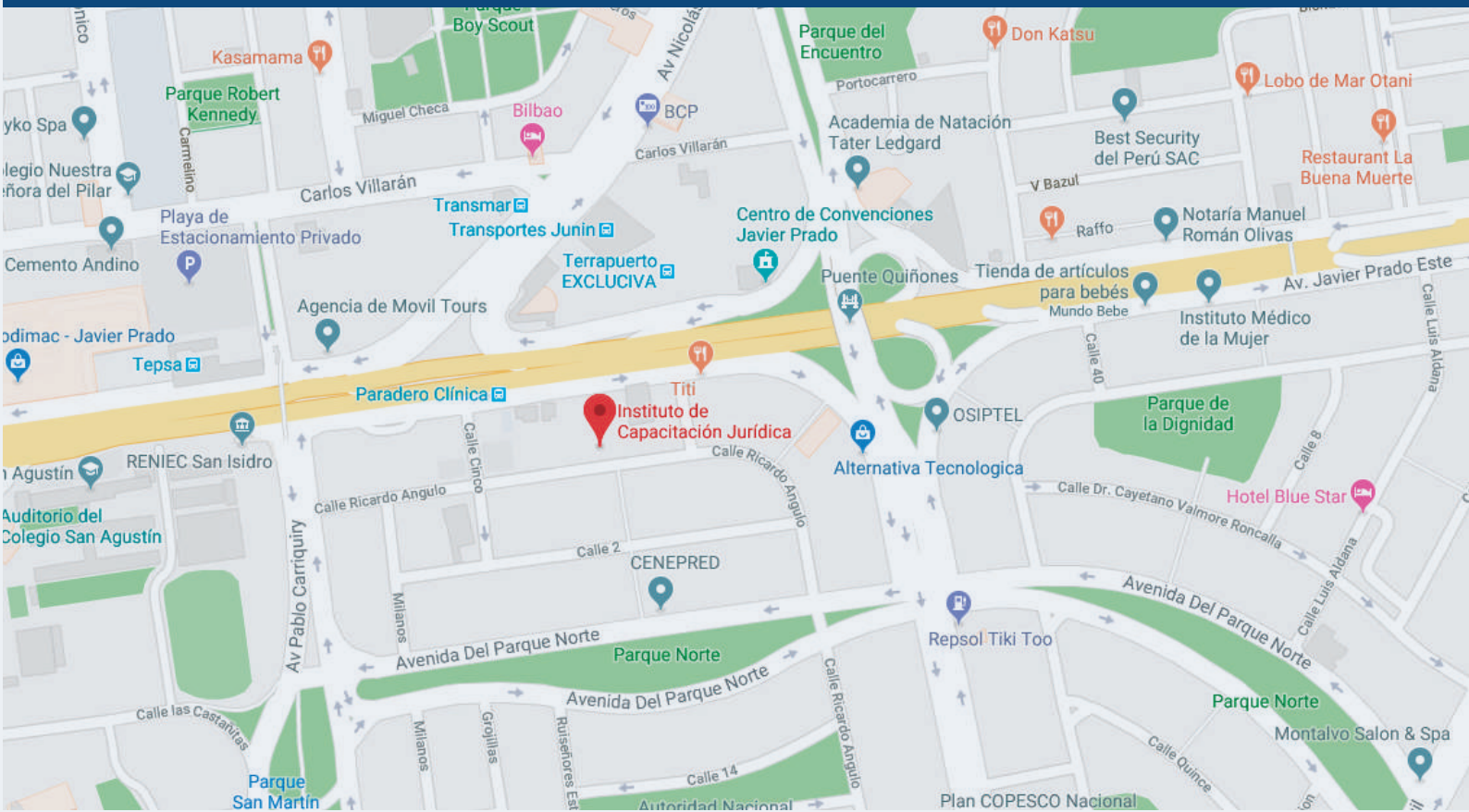
00-015-049251



011-0364-0100037734



**Instituto Superior de  
Gestión Pública y Empresarial**  
RES. MINISTERIAL N° 451-2016-MINEDU



### **Equipo de ventas:**

- Srta. Andrea Obando – 924 277 909
- Srta. Giuliana Paredes – 923 256 993
- Srta. Albany Rodriguez – 934 682 297
- Srta. Jenny Paucar – 936 504 646
- Srta. Netsahel Arvelo – 923 256 985
- Srta. Erika Quispe – 965 409 490
- Sr. Ricardo Tasayco – 924 277 915



[www.icj.pe](http://www.icj.pe)



[/icj.pe](https://www.facebook.com/icj.pe)



[diplomado@icj.pe](mailto:diplomado@icj.pe)



999 325 252